



Auto de sustanciación N° 220

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO  
Manzanares Caldas, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

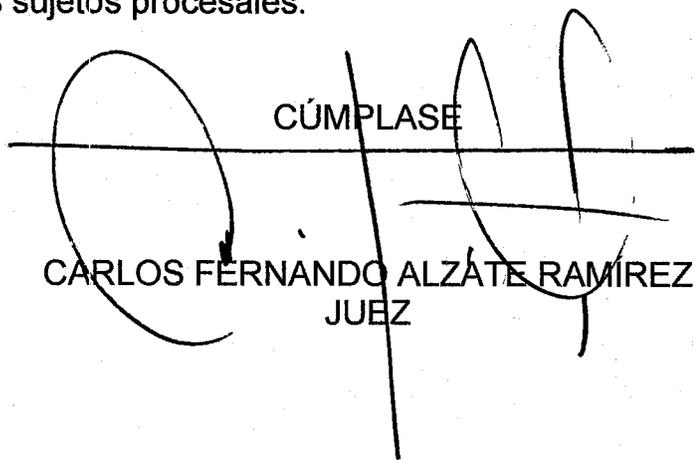
Delito	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes
Acusado	DANIEL FELIPE ARISTIZABAL LOPEZ
Ofendida	La Salud Pública
Radicado	17 433 60 00072 2020 00132 - 01

De conformidad con el artículo 178 de la Ley 906/2004, modificado por el artículo 90 de la Ley 1395/2010, SE CONVOCA a las partes e intervinientes en el presente asunto, para la celebración de vista pública en la sala N° 1 del Palacio de Justicia de esta localidad – comunicación virtual.

Al efecto, se señala el MARTES ONCE (11) DE AGOSTO DEL AÑO AVANTE, a partir de las TRES (3:00) DE LA TARDE, para llevar a cabo audiencia de LECTURA DE AUTO DE DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA.

Entérese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE



CARLOS FERNANDO ALZÁTE RAMÍREZ  
JUEZ